



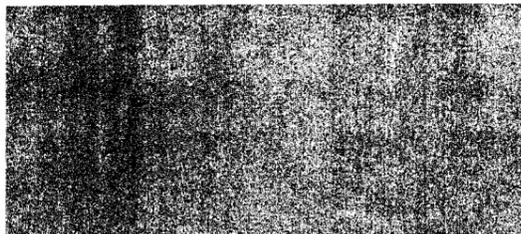
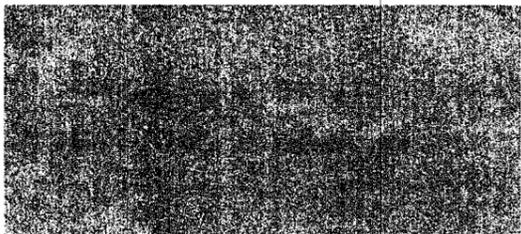
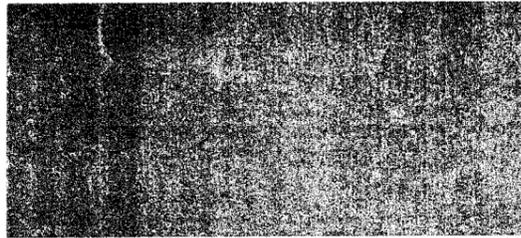
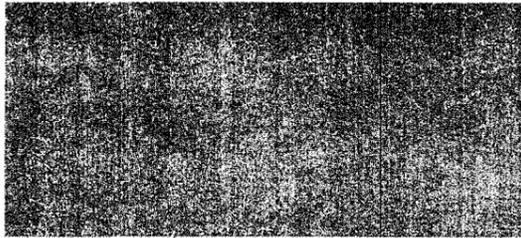
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

3327131

Sello
04/27/12

Nº 1.658



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DONACION:

OTORGANTES:

DEL CANTON MANTA.

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

A FAVOR DE LIGIA VILLAREAL PACHECO.

CUANTÍA (S)

USD\$3,239.42

MANTA,

Abril 16 del 2012

COPIA

NUMERO: (1.658)

**DONACION: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A
FAVOR DE LA SEÑORA LIGIA ROSSANA VILLAREAL
PACHECO.-**

CUANTIA: \$ 3,239.42.-

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de abril del año dos mil doce, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ing. JAIME ESTRADA BONILLA, por los derechos que representa como ALCALDE, del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, según documentos que se adjuntan y en calidad de "DONANTE"; y, por otra parte la señora LIGIA ROSSANA VILLAREAL PACHECO, de estado civil casada, por sus propios derechos y en calidad de "DONATARIA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de DONACION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En



NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una de Donación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de ALCALDE; y, por otra parte el señor LIGIA ROSSANA VILLAREAL PACHECO, a quien en adelante se le denominará LA DONATARIA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de Compraventa, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, vendiéndoles a precios módicos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. **TERCERA:**

2

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

(201)

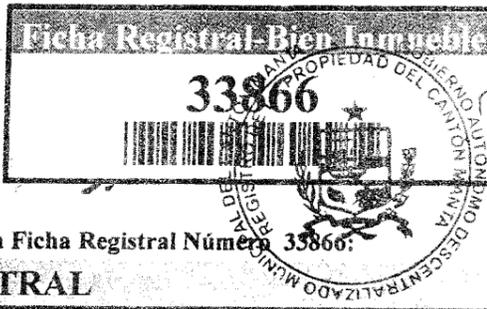
ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177, del Registro de compraventa, y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha enero 27 del 2003, posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha julio 2 del 2003 e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vinces, con fecha seis de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha enero 30 del 2008.

CUARTA: EXCENSION.- Por tratarse de una Minuta de Donación de solares para personas de modestos recursos económicos, y de conformidad con el Art. 281 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, los donatarios darán estricto cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta. **QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio



NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Familiar a favor de los hijos menores de edad. Por el lapso de 15 años, por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **SEXTA: DONACION.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA, Dona a la señora LIGIA ROSSANA VILLAREAL PACHECO, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K-1" lote No. TREINTA Y UNO, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el Frente, con ocho metros y lindera con la Avenida 234-A; por Atrás, con ocho metros y lindera con el lote No. 14; por el Costado Derecho, con quince metros y lindera con el lote número treinta; y, por el Costado Izquierdo, quince metros y lindera con lote número treinta y dos, con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta esta dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es de **TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 42/100 DOLARES (3,239.42).** **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Doctor



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33866:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de marzo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero 31, Manzana "K- 1" de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE; 8,00 m y lindera con Avenida 234- A.
ATRAS; 8.00 m y lindera con lote No. 14.
COSTADO DERECHO; 15,00 y lindera con lote No. 30.
COSTADO IZQUIERDO; 15,00 m y lote No. 32.
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; 120,00m2.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

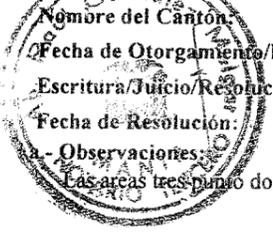
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia



Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados

Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

¹ Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:14:22 del viernes, 30 de marzo de 2012

A petición de: Dr. Lino Romero Gougho

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

(Cuatro)



No. Certificación: 94487

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de abril de 2012

No. Electrónico: 2825

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 3-32-71-31-000

Ubicado en: MZ-K-1 LT. 31 URBIRIOS

Nº 094487

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GAD MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2413,80
CONSTRUCCIÓN:	825,62
	<hr/>
	3239,42

Son: TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 10/04/2012 10:55:57





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 052585

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	perteneciente a	TERRENO Y CONSTRUCCION
7	ubicada	GAD MANTA
8	cuyo	MZ- K 1 LT 31 URBIRRIOS asciende a la cantidad
9	de	\$ 3239.42
10	TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS.	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 10 de ABRIL 2012 de 201	
26	x. <i>Diana Santos</i>	
27	Director Financiero Municipal	
28		



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

(c.w.w)

Valor \$ 1,00

Nº 035251

AUTORIZACIÓN

Nº 184-659

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LIGIA ROSSANA VILLAREAL PACHECO, para que celebren escritura de DONACION del Lote # 31 de la Manzana "k-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 234-A Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K-1" Lote # 31

Frente: 8,00m. – Lindera con la Avenida 234-A

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote # 14

Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el lote # 30

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con el lote # 32

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, abril 5 de 2012

GUBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE: _____

MANTA DE _____

[Firma]
Sr. Balbino Lour Arteaga

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

ÁREA DE CONTROL URBANO

G.C.





ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS DE LA CIUDAD DE MANTA

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Febrero del dos mil doce, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por otra parte la Señora: Ligia Rossana Villareal Pacheco, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130818726-7, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha enero 3 del 2012 la Señora Ligia Rossana Villareal Pacheco comunica al Señor Alcalde que es beneficiaria de un lote de terreno en la ciudadela Urbirrios, manzana K, lote No.41, de acuerdo al acta de entrega recepción que le fue otorgada el 17 de julio de 1998, pero con el rediseño que hubo en dicha Ciudadela, la ubicación cambió, por lo que solicita que se le realice una nueva Acta de Entrega Recepción con las medidas y linderos correcta.

Mediante informe No.21, la Dirección de Planeamiento Urbano realiza la inspección al terreno ubicado en la Ciudadela Urbirrios en la manzana "K", lote 41, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en dicho lote se encuentra una construcción de caña, y una construcción mixta de una planta. La Ilustre Municipalidad de Manta con fecha 17 de julio del 2008 le realiza el Acta de Entrega recepción de un terreno en la Urbanización Urbirrios Parroquia Tarqui del Cantón Manta, a favor de la señora Ligia Villareal Pacheco, signado con el lote No.41 de la manzana "K", cuyas medidas y linderos según el acta de Entrega Recepción son las siguientes: 8m.x15m. Área Total: 120.00m².

Con fecha 6 de diciembre de 2007 la Ilustre Municipalidad de Manta realiza la Protocolización de planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de enero del 2008.

Mediante inspección realizada al sitio se constató, que el predio a legalizar se ubica en la Urbanización Municipal Urbirrios 1, signado con el lote No. 31, manzana K-1, avenida 234-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. (y no en la manzana K, lote No.41 como dice la solicitud). En dicho lote existe una construcción de caña con cubierta de zinc de una planta.

Realizada la respectiva investigación se constató que efectivamente este lote fue entregado en calidad de donación a favor de Villareal Pacheco Ligia Rossana, tal como consta en el listado que reposa en la Dirección de Planeamiento Urbano. En la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros Municipal se encuentra identificado con la clave catastral No.3327132000, el cual se encuentra al día en los impuestos prediales y cuyo propietario es el Ilustre Municipio de

Manta
Dirección: Calle 9 y A
Teléfonos: 2611 711 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Cajilla: 13-05-4832
E-mail: gadm@mantagob.ec
Website: www.mantagob.ec



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

.....2.....

Las medidas y linderos según planos aprobados son las siguientes: Frente; 8,00 m, Avenida 234-A; atrás; 8,00m, lote No.14; Costado derecho; 15,00m. lote No. 30; Costado izquierdo; 15.00m lote No.32. Área Total: 120.00m².

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta institución les otorga en **DONACION** lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 mts²., que el Municipio ha creído conveniente urbanizarla creando la ciudadela "URBIRRIOS", ubicado en la vía de Circunvalación de esta ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

SEGUNDA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A la beneficiaria arriba mencionada, se le asignó el lote de terreno No.31 ubicada en la Manzana "K1", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 m. Avenida 234-A; **ATRÁS:** 8,00 m. Lote No.14; **COSTADO DERECHO:** 15,00 m. Lote No. 30; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m. - lote No. 32; con una superficie total de 120,00 m².

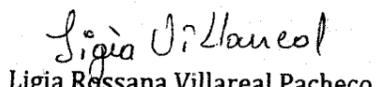
TERCERA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedará constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de QUINCE años. Cláusula que se agregara a la Escritura de Compra-venta definitiva.

CUARTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a la "BENEFICIARIA", la escritura correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

QUINTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SÉXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada.


Ing. Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE DE MANTA


Ligia Rossana Villareal Pacheco
BENEFICIARIA
C.I. No. 130818726-7

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077451 MUNICIPAL

1 LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO (S. de)

2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

5 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

7 Por consiguiente se establece

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, 3 abril de 2012

11 VALIDA PARA LA CLAVE

12 3327131000 MZ-K1 LT. 31 URBIRIOS

13 Manta, tres de abril del dos mil doce

14 *Gonzalo Macías García*

15 TRESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102 Dirección: Avenida 11 COMPROBANTE DE PAGO

Teléfono: 2621777 - 2611747 Nº 191478

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
RUC:	1360000980001	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	MUNICIPAL	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:	MZ-K1 LT. 31 URBIRIOS		

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:	191054	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L			
FECHA DE PAGO:	06/01/2012 12:04:22			
ÁREA DE SELLO		TOTAL A PAGAR		3.00
		VALIDO HASTA: Jueves, 05 de Abril de 2012		
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO DESCENTRALIZADO MCPAL
DEL CANTON MANTA**

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que la SRA. LIGIA ROSSANA VILLARREAL PACHECO, ha sido beneficiada por el GAD Municipal del Cantón Manta en donarle un lote de terreno en la ciudadela Urbirrios en la MZ-K lote 41.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, abril 03/2012

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL



PMG/ Maydita



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 074371

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MUNICIPAL que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201

06/01/2012

VALIDA PARA LA CLAVE

3327131000 MZ-K1 LT.31 URBIRIOS

Manta, Seis de Enero del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Inc. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130818726-7
 VILLAREAL PACHECO LIGIA ROSSANA
 LOS RTOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 17 DE FEBRERO 1973
 FECHA DE NACIMIENTO 004 0104 00604 F
 LOS RTOS/ QUEVEDO
 GUEVEDO 1973



Ligia Villareal
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E133312222
 CASADO DELGADO LEON ERWIN EDUARDO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PERFECTO VILLAREAL PACHECO
 JUANA IRENE PACHECO MANZABA
 MANTA PUEBLO DE LA MADRE 29/09/2010
 29/09/2022
 REN 3263950



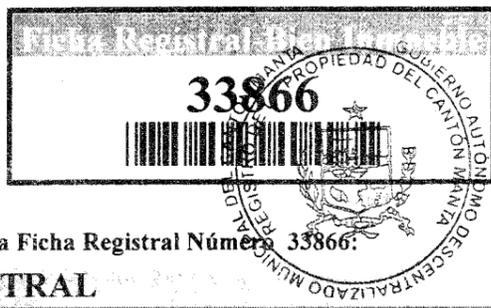
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

319-0096 NÚMERO
 1308187267 CÉDULA

VILLAREAL PACHECO LIGIA ROSSANA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA MANTA
 PARROQUIA

[Signature]
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33866:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de marzo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero 31, Manzana "K- 1" de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE; 8,00 m y lindera con Avenida 234- A.
ATRAS; 8.00 m y lindera con lote No. 14.
COSTADO DERECHO; 15,00 y lindera con lote No. 30.
COSTADO IZQUIERDO; 15,00 m y lote No. 32.
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; 120,00m2.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del CAnton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro,
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia



Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3327131
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:
- CERTIFICADO
- Actualizar NOMINA.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: *INGOSO DE CONST. LA CUAL SE ENCUENTRA EN ESTADO REGULAR.*

Favor imprimir certificado y actualizar datos

Firma del Inspector

Informe de aprobación:
[Firma]
19-09-2012

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados

Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:14:22 del viernes, 30 de marzo de 2012

A petición de: Dr. Lino Romero Cordero

Elaborado por: María Asunción Cedeño Cháve:

13069882-2
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador
Manabí - Ecuador



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

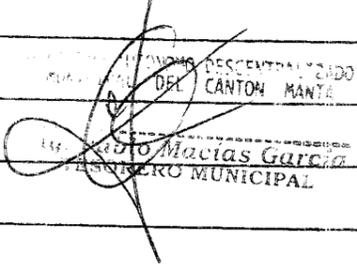
161



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077451 MUNICIPAL

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 3 abril de 2012
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	3327131000 MZ-K1 LT. 31 URBIRIOS
12	Manta, tres de abril del dos mil doce
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	


 ROBERTO MACÍAS GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL





ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS DE LA CIUDAD DE MANTA

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Febrero del dos mil doce, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por otra parte la Señora: Ligia Rossana Villareal Pacheco, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130818726-7, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha enero 3 del 2012 la Señora Ligia Rossana Villareal Pacheco comunica al Señor Alcalde que es beneficiaria de un lote de terreno en la Ciudadela Urbirrios, manzana K, lote No.41, de acuerdo al acta de entrega recepción que le fue otorgada el 17 de julio de 1998, pero con el rediseño que hubo en dicha Ciudadela, la ubicación cambió, por lo que solicita que se le realice una nueva Acta de Entrega Recepción con las medidas y linderos correcta.

Mediante informe No.21, la Dirección de Planeamiento Urbano realiza la inspección al terreno ubicado en la Ciudadela Urbirrios en la manzana "K", lote 41, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en dicho lote se encuentra una construcción de caña, y una construcción mixta de una planta. La Ilustre Municipalidad de Manta con fecha 17 de julio del 2008 le realiza el Acta de Entrega recepción de un terreno en la Urbanización Urbirrios Parroquia Tarqui del Cantón Manta, a favor de la señora Ligia Villareal Pacheco, signado con el lote No.41 de la manzana "K", cuyas medidas y linderos según el acta de Entrega Recepción son las siguientes: 8m.x15m. Área Total: 120.00m².

Con fecha 6 de diciembre de 2007 la Ilustre Municipalidad de Manta realiza la Protocolización de planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de enero del 2008.

Mediante inspección realizada al sitio se constató, que el predio a legalizar se ubica en la Urbanización Municipal Urbirrios 1, signado con el lote No. 31, manzana K-1, avenida 234-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. (y no en la manzana K, lote No.41 como dice la solicitud). En dicho lote existe una construcción de caña con cubierta de zinc de una planta.

Realizada la respectiva investigación se constató que efectivamente este lote fue entregado en calidad de donación a favor de Villareal Pacheco Ligia Rossana, tal como consta en el listado que reposa en la Dirección de Planeamiento Urbano. En la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros Municipal se encuentra identificado con la clave catastral No.3327132000, el cual se encuentra al día en los impuestos prediales y cuyo propietario es el Ilustre Municipio de Manta.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

.....2.....

Las medidas y linderos según planos aprobados son las siguientes: Frente; 8,00 m, Avenida 234-A; atrás; 8,00m, lote No.14; Costado derecho; 15,00m. lote No. 30; Costado izquierdo; 15.00m lote No.32. Área Total: 120.00m2.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta institución les otorga en **DONACION** lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 mts2., que el Municipio ha creído conveniente urbanizarla creando la ciudadela "URBIRRIOS", ubicado en la vía de Circunvalación de esta ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

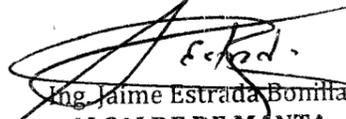
SEGUNDA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A la beneficiaria arriba mencionada, se le asignó el lote de terreno No.31 ubicada en la Manzana "K1", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 m. Avenida 234-A; **ATRÁS:** 8,00 m. Lote No.14; **COSTADO DERECHO:** 15,00 m. Lote No. 30; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m. - lote No. 32; con una superficie total de 120,00 m2.

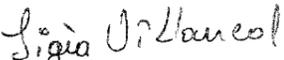
TERCERA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de QUINCE años. Cláusula que se agregara a la Escritura de Compra-venta definitiva.

CUARTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a la "BENEFICIARIA", la escritura correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

QUINTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SÉXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada.


Ing. Jaime Estrada Bomilla
ALCALDE DE MANTA


Ligia Rossana Villareal Pacheco
BENEFICIARIA
C.I. No. 130818726-7.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmnc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 4008 - IP

1/6/2012 11:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-71-51-000	120,69	\$ 2.413,80	MZ-K1 LT. 31 URBIRIOS	2012	3516	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
MUNICIPAL		MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 1,16		\$ 1,16	
1/6/2012 12:00 LEON VLADIMIR		MEJORAS HASTA 2011	\$ 12,38		\$ 12,38	
<i>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</i>						
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,83		\$ 4,83	
		TOTAL A PAGAR			\$ 18,37	
		VALOR PAGADO			\$ 18,37	
		SALDO			\$ 0,00	


CIUDADANÍA 130818726-7
VILLAREAL PACHECO LIGIA ROSSANA
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
17 FEBRERO 1973
004- 0104 00604 F
LOS RIOS/ QUEVEDO
QUEVEDO 1973



Ligia Villareal

ECUATORIANA***** E133912222
CASADO DELGADO LEON ERWIN EDUARDO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PERFECTO VILLAREAL PACHECO
JUANA IRENE PACHECO MANZARA
MANTA 29/09/2010
29/09/2022
REN 3263950




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

319-0096 1308187267
NÚMERO CÉDULA

VILLAREAL PACHECO LIGIA ROSSANA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

